

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

“Proyecto de depuradoras de Esguevillas de Esgueva, Valoria la Buena y Quintanilla de Onésimo (Valladolid)”

Dirección General del Agua.

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Se presenta como Buena Práctica la actuación “PROYECTO DE DEPURADORAS DE ESGUEVILLAS DE ESGUEVA, VALORIA LA BUENA Y QUINTANILLA DE ONÉSIMO (VALLADOLID)”

Los municipios beneficiados por esta actuación son Esguevillas de Esgueva, Valoria la Buena y Quintanilla de Onésimo. Con anterioridad a la ejecución de las actuaciones que aquí se presentan, ninguno de los núcleos de población disponía de un tratamiento adecuado de sus aguas residuales, vertiéndolas directamente sobre arroyos o ríos cercanos.



Imagen 1.- Planta depuradora de Aguas Residuales de Esguevillas de Esgueva.



Imagen 2.- Planta Depuradora de Aguas Residuales de Quintanilla de Onésimo.

La población beneficiada por esta actuación se distribuye de la siguiente forma: 400 habitantes equivalentes en Esguevillas de Esgueva, 1.300 habitantes equivalentes en Valoria La Buena y 1.800 habitantes equivalentes en Quintanilla de Onésimo, haciendo un global de 3.500 habitantes equivalentes servidos.

Las obras llevadas a cabo para reducir la contaminación aportada por su población, han consistido en la construcción de tres nuevas Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, una en cada uno de los municipios, así como las conducciones necesarias para conducir las aguas residuales a las nuevas plantas.

En resumen, las soluciones adoptadas para cada municipio se configuran mediante plantas depuradoras adaptadas al tamaño de cada población, configuradas por pretratamientos sencillos de desbaste y desarenado, tratamientos primarios mediante decantadores-digestores y tratamientos biológicos configurados por humedales de flujo subsuperficial (Esguevillas de Esgueva) lechos bacterianos (Valoria la Buena) y Contactores Biológicos Rotativos (Quintanilla de Onésimo). Se completan estas dos últimas plantas con una decantación secundaria para la eliminación de la materia orgánica carbonada y la reducción del nitrógeno.

La inversión total del proyecto asciende a 2.686.402,44 euros. El coste elegible, una vez finalizada la obra, ha sido de 2.633.008,00 euros, con una ayuda FEDER de 1.200.835,00 euros, lo que supone un 45,61 %.

Se considera una Buena Práctica porque:

- El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Se han considerado todas aquellas actuaciones destinadas a publicitar el PROYECTO DE DEPURADORAS DE ESGUEVILLAS DE ESGUEVA, VALORIA LA BUENA Y QUINTANILLA DE ONÉSIMO (VALLADOLID), con el principal objetivo de dar a conocer a la ciudadanía el objetivo del mismo de mejorar la calidad del agua depurada.

Carteles de obra y placas en los tres municipios.



Además, se han llevado a cabo una serie de herramientas diferenciadas de comunicación como son:

Dossier divulgativo de la actuación, editado por la CH Duero

Se han editado ejemplares, los cuales han sido distribuidos en los siguientes puntos: Ayuntamiento de Esguevillas de Esgueva, Ayuntamiento de Valoria la Buena y Quintanilla de Onésimo.



Jornadas de puertas abiertas y visitas de las corporaciones locales



Noticias

La actuación ha sido difundida en medios de prensa local, autonómica y nacional, haciendo llegar a la ciudadanía la información de los beneficios alcanzados con la ejecución de las obras, a través de la referencia de la contribución de los Fondos FEDER en su ejecución. Igualmente ha sido difundida desde la propia página web de la CH Duero.

www.informecorredor.es/valoria-la-buena/valoria-la-buena-20230212103041.html

Quintanilla de Onésimo, Valoria y Esguevilas estrenan depuradora

Agente Operativa Lizaro - 2-4 minutos - 21/02/2023



Instalaciones de la estación de la depuradora de Quintanilla de Onésimo, durante la inauguración.

La Confederación Hidrográfica del Duero ha invertido 12 millones de euros en saneamiento e infraestructuras en la provincia en diez años

La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), Cristina Danés, se ha acercado hasta Quintanilla de Onésimo, Valoria la Buena y Esguevilas de Esgueva para visitar sus respectivas Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), ejecutadas recientemente por el organismo que preside: tres depuradoras en las que se han invertido 2,5 millones euros y que dan servicio a un equivalente de 2.500 habitantes.

En Quintanilla de Onésimo se ha invertido 1.320.637 euros, para una población equivalente a 1.800 habitantes; mientras que en Valoria la Buena la inversión ha sido de 887.388 euros, para una infraestructura con capacidad para 1.350 vecinos. Danés anunció que la próxima EDAR se construirá en Villanueva de Duero.

Las obras han sido financiadas por la Confederación Hidrográfica del Duero y el Fondo Europeo de Desarrollo Rural en el marco del Programa Operativo FEDER y el Plan Nacional de Calidad de las Aguas.

Menos vertidos

www.midiadeldiarioduro.com/valoria-la-buena/valoria-la-buena-20230212103041.html

La CHD pone en funcionamiento una depuradora natural en Esguevilas de Esgueva

El Día de Valladolid - 2-3 minutos - 27/02/21

La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha construido y puesto en funcionamiento una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) en Esguevilas de Esgueva (Valladolid), formada por dos humedales artificiales que trabajan en paralelo alcanzando un óptimo rendimiento en el tratamiento de las aguas residuales, siendo una Solución Basada en la Naturaleza, alternativa al sistema convencional.

Estas técnicas consisten en la construcción de balsas o canales sobre las que se desarrollan plantaciones de especies de ribera que generan microecosistemas con entidad propia, que permiten alcanzar unos niveles de tratamiento adecuados con la máxima integración ambiental y sin consumo energético, algo esencial de cara al mantenimiento y explotación de la instalación.

La ejecución de la EDAR ha supuesto una inversión aproximada de 310.000 euros por parte del Organismo, siendo cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER, tratando las aguas residuales de una población de 400 habitantes equivalentes.

Esta nueva tecnología que combina el sistema tradicional con otro más sostenible aporta un importante valor añadido desde un punto de vista ambiental, generando un ecosistema natural que permite albergar fauna local asociada a los cursos de agua.

La CHD ha abordado este proyecto con los retos de hacer asumible el coste del tratamiento o integrar las instalaciones de depuración en el medio natural propio del entorno rural. Por eso, como en este caso, ha apostado por los sistemas basados en la construcción de humedales artificiales que imita los procesos de depuración que la propia naturaleza realiza en nuestros cursos.

Desde el Organismo se insiste en la necesidad de alcanzar los objetivos ambientales en materia de agua y la importancia del Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Modernización (Plan DSEAR) para lograr las metas marcadas por la normativa nacional y comunitaria.

➤ **La actuación incorpora elementos innovadores**

La planta depuradora ejecutada en Esguevillas de Esgueva dispone de un tratamiento secundario materializado mediante un Humedal Artificial de Flujo Subsuperficial Horizontal (HAFSS), tecnología ésta englobada dentro de las denominadas no convencionales. Esta planta, por su configuración, no necesita de consumo eléctrico para su funcionamiento.

Se dota a cada planta de un sistema de control SCADA que se encargará de supervisar la instalación, registrar datos en tiempo real y establecer el diálogo hombre - máquina, necesario para optimizar las labores de mantenimiento y puesta a punto.

En las estaciones depuradoras de Valoria la Buena y Quintanilla de Onésimo se proyectan sendos edificios de control cuyos materiales de fachada son respetuosos y en coherencia con el medio ambiente que los rodea, buscando así su integración en el entorno.

➤ **Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.**

Los objetivos perseguidos en esta actuación se basan principalmente en la mejora de la calidad de las masas de agua receptoras y de los ecosistemas asociados, contribuyendo así a la consecución de los objetivos fijados por la Directiva Marco del Agua.

Con la ejecución de la actuación se han conseguido dichos objetivos, ya que, mediante la depuración de las aguas residuales, ésta se somete a una serie de procesos físicos, químicos y biológicos, mediante los cuales se reducen los elementos contaminantes, hasta adoptar valores admisibles para su vertido a los cauces receptores, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de tratamiento de aguas residuales.

➤ **Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.**

Los núcleos integrantes en el proyecto carecían de depuración de sus aguas residuales, teniendo, por tanto, problemas de contaminación de las aguas en los cauces receptores de los vertidos. En el caso de Valoria La Buena y Quintanilla de Onésimo no se realizaba ningún tipo de tratamiento anterior de las aguas residuales, ni siquiera de tipo primario, por lo que el caudal se vertía al cauce receptor con una concentración en parámetros contaminantes elevada, que provocaba que el cauce y su entorno se encontraran en pésimas condiciones, con problemas de olores y falta de higiene.

Gracias a la ejecución de la actuación, desaparecen los problemas existentes, y se obtiene una elevada calidad de las aguas depuradas que finalmente son vertidas.

➤ **Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.**

La actuación cubre las necesidades de las aglomeraciones urbanas de Esguevillas de Esgueva, Valoria la Buena y Quintanilla de Onésimo en su totalidad, contribuyendo a la mejora del estado de las aguas receptoras, y dando servicio a un total de 3.500 habitantes equivalentes, englobando la totalidad de los habitantes, tanto los permanentes como los estivales.

➤ **Se ha tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental**

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades, ya que la actuación beneficia a la totalidad de la población sin discriminación alguna, además, se ha facilitado el acceso a la información de la actuación a aquellas personas sin acceso a internet, a

través de la edición de folletos, los cuales han sido distribuidos en puntos estratégicos de los municipios, para una mayor accesibilidad a la ciudadanía.

El principal aspecto que ha contribuido a la sostenibilidad ambiental de la zona es la contribución de las actuaciones para alcanzar un buen estado de la calidad de las aguas y en particular, en la zona donde se presentaba un deterioro ambiental como eran los puntos de vertido de las aguas residuales sin tratamiento. Como aspectos secundarios que igualmente contribuyen a la sostenibilidad ambiental se deben tener en cuenta la minimización del impacto ambiental de las instalaciones, buscando que las mismas se adaptasen a la estética del entorno, evitando además la propagación de malos olores y ruidos.

Asimismo, los contratos asociados a esta actuación han sido licitados mediante procedimiento abierto, garantizando así la igualdad de oportunidades de las empresas interesadas en obtener la adjudicación de dichos contratos

➤ **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

La presente actuación tiene sinergia con otras actuaciones dado que se ha llevado a cabo dentro de otras políticas diferentes a la política regional europea, como es el Plan de Calidad Nacional de las Aguas, cuyo objetivo, compartido con la Directiva Marco del Agua, es la mejora de la calidad de las masas de agua y la gestión sostenible de las mismas.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional